

RESOLUCION
n° 0056/97

Expte. n° 10=12.701/97
ADMINISTRACION GENERAL
PA 495

Buenos Aires, 18 de Julio de 1997.

Visto y considerando la solicitud de la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, Doctora María del Carmen de la Barra de Ingelmo, relacionada con la provisión de computadoras y mobiliario para ese tribunal; teniendo en cuenta los presupuestos obrantes a fojas 12/32, lo informado por la Dirección de Informática a fojas 34/35 y las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, una partida especial de PESOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 15.350.-), destinado al pago de la provisión antes mencionada y con cargo de rendir cuenta documentada.-

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3°) Registrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-



NICOLAS ALFREDO REYES
PRESIDENTE GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

\$
7